

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Inapelable: confirman a Olvera"
	"Paco Olvera gobernador"
	"Tribunal electoral confirma triunfo de Paco Olvera"
	"Triunfó la legalidad: Olvera"
	"Ratifica el Trife a Olvera Ruíz"
	"Ratifica tribunal triunfo de Olvera"
	"Triunfa legalidad en la elección de Olvera"
	"Da TEPJF unánime triunfo a Olvera Ruíz"
	"Declara TEPJF válidas elecciones en Hidalgo"
	"Advierten gasolinazo"
	"En 2009 juez soltó a asesino de agente"
	"Estranguló a su hijastra"

INSTITUCIONAL

Síntesis-Aprueba IEE a Consejeros municipales: Por unanimidad de los Consejeros electorales y el consenso de los representantes de los siete partidos políticos con registro ante el Instituto Estatal Electoral, fueron aprobadas las listas de personas que conformarán los Consejos Electorales Municipales y las estructuras Técnico-Administrativas que representarán al IEE en los 84 municipios para los comicios del tres de julio. Al respecto, el presidente consejero del IEE, Daniel Rolando Jiménez Rojo, señaló que de esta manera quedan conformadas las representaciones del organismo a su cargo en los 84 municipios, quienes aseguró que serán los enlaces con la representación estatal para el seguimiento que se tiene de las actividades de organización de los comicios a ediles. En lo que fue la primera sesión extraordinaria de febrero, se destacó que los órganos desconcentrados del Instituto Estatal Electoral, tendrán como función la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral municipal, toda vez que la ley establece que el Instituto contará con un órgano desconcentrado de-nominado Consejo Municipal Electoral, que se integrará con tres consejeros electorales propietarios, los que contarán con voz y voto, así como con tres consejeros suplentes. Previa a la votación de las listas, se informó que el trámite para la integración de los Consejos Municipales Electorales. Con fecha once de febrero de la presente anualidad, se remitió a los integrantes del Consejo General del IEEH, la carpeta con la propuesta de cuando menos diez ciudadanos, a integrar los Consejos Municipales Electorales, en las que se contenían los datos generales, fotografía y síntesis curricular de cada uno de ellos. Así también quedó establecido que dentro de las atribuciones del Consejo General del IEEH, es atender lo relativo a la preparación, desarrollo, vigilancia, cómputo y declaración de validez de los procesos electorales que se desarrollen en el Estado; así como cuidar la oportuna integración, instalación y funcionamiento de los órganos del Instituto Estatal Electoral, en la Ley Electoral del Estado. Una vez analizadas las propuestas, fueron sometidas a la consideración de consejeros y representantes de los partidos quienes votaron a favor de quienes reunieron los requisitos. Atribuciones :

Quedó establecido que dentro de las atribuciones del Consejo General del IEEH: Es atender lo relativo a la preparación, desarrollo, vigilancia, cómputo y declaración de validez de los procesos electorales que se desarrollen en el Estado. Así como cuidar la oportuna integración, instalación y funcionamiento de los órganos del Instituto Estatal Electoral, en la Ley Electoral del Estado Consejo Municipal En términos de lo dispuesto por el artículo 96 fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, en cada uno de los municipios, el Instituto contará con un órgano desconcentrado de-nominado Consejo Municipal Electoral, que se integrará con tres consejeros electorales propietarios, los que contarán con voz y voto. Así también los organismos municipales del IEE de acuerdo a la Ley electoral contará con tres consejeros suplentes. (Jaime Arenalde, página 04)

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Francisco Xavier, a favor de alianzas opositoras al PRI: El senador de la República por el partido Convergencia, Francisco Xavier Berganza Escorza consideró favorables las alianzas entre partidos políticos para las elecciones de julio próximo. El ex aspirante a la gubernatura de Hidalgo en los pasados comicios, indicó que aún no se reúne con otros partidos para la conformación de una coalición. Y se mostró abierto a unirse con otras fuerzas políticas en su distrito electoral de Tulancingo y en todo el estado. "Valorando las cosas, se tienen que hacer bien cuando das pasos sin más atrás ni para agarrar vuelo, pero es un tema que se tiene que pensar muy bien y que si hay voluntad de todos los partidos políticos no veo por qué no realizar una alianza", refirió el senador naranja, en un evento público realizado en la capital hidalguense. Luego de que la dirigencia del Partido Convergencia en Hidalgo destapara a Berganza Escorza como candidato a la presidencia municipal de Tulancingo, el senador señaló: "en lo que respecta a mí, digo que vamos a dar el paso pero con cuidado". Hace unas semanas, el presidente estatal de Convergencia, Luis Gerardo Ize informó que esta vez el senador Berganza contendrá en las elecciones municipales como lo hiciera el año pasado para la gubernatura de Hidalgo, espacio que abandonó para darle paso a la ex candidata de la alianza Hidalgo Nos Une, Xóchitl Gálvez Ruiz. "Efectivamente ya el senador Xavier Berganza es candidato a la presidencia municipal de Tulancingo, ha iniciado las giras la semana pasada y continuará con las visitas el miércoles", manifestó el dirigente de Convergencia en Hidalgo. En ese sentido, el senador indicó que no ha realizado trabajos para la conformación de una posible alianza con los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del Trabajo. "No he realizado trabajos por allí, en Tulancingo no habrá reuniones hasta que tengamos la cancha como debe ser", refirió. De acuerdo con Gerardo Ize, para el senador no fue una decisión fácil, sino que influyó el acercamiento de grupos de distintas organizaciones sociales y de otros partidos, quienes finalmente lo animaron a ser el gallo para los comicios en Tulancingo. "Francisco Xavier viene con una idea de activar la economía de Tulancingo, particularmente la parte textil que se encuentra muy decaída, la parte de las empresas de los quesos y hacer un trabajo con la sociedad", refirió el líder convergente. Sin embargo, manifestó que aún falta la decisión de los demás partidos políticos, que supuestamente aceptarán la alianza opositora al PRI, para designar al aspirante a la presidencia municipal de Tulancingo. "Hay que pensar que el senador tiene relaciones a nivel federal muy importantes, esperemos obviamente también, como en los demás casos, que se realice el proceso correspondiente, las pláticas con los dirigentes". (Misael Zavala, página 11)

Milenio-UFIC y FDH se imponen a otras tribus perredistas: Luego de una intensa sesión, las corrientes perredistas Frente Democrático Hidalguense (FDH) y la Unidad de Fuerzas Indígenas y Campesinas (UFIC) impusieron su mayoría en el Consejo estatal del PRD para aprobar la convocatoria a presidentes municipales de cara a las elecciones del 3 de julio. De acuerdo con Teresa Samperio, integrante del secretariado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo por mayoría de votos las corrientes FDH y UFIC encabezadas por el senador José Guadarrama e Isidro Pedraza, respectivamente se impusieron a la corriente Nueva Izquierda, liderada por Luciano Cornejo. Según los resultados, para Tulancingo aprobaron que para elegir a candidato a presidente municipal y síndico será por elección abierta. En caso de regidores es el consejo municipal del PRD elegirá el método para elegir a sus candidatos. Para Pachuca se reserva la elección de candidato, síndico y dos regidores por la posible coalición con el Partido Acción Nacional (PAN), sin embargo el consejo municipal elegirá a sus regidores y habrá reserva de dos regidores. En el caso de Ixmiquilpan el consejo municipal determinará su candidato a presidente municipal, a regidor y a consejeros. (Misael Zavala, página 11)

Milenio-AN critica aprobación fast track de reformas: La diputada local por el Partido Acción Nacional (PAN), Alejandra Villalpando Rentería consideró que la reforma electoral aprobada en días pasados por la bancada priista se realizó vía *fast track*, porque los legisladores no le dieron el tiempo suficiente para su aprobación. La legisladora arremetió contra sus homólogos de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza (Panal) por la aprobación de dichas leyes y el desajuste de las siguientes elecciones, pues argumentó que la pasada reforma electoral aprobada en 2009, se dio para empatar las elecciones municipales con las estatales y federales. La nueva reforma, indicó, "solo es una burla para la ciudadanía, se gastarán más recursos económicos para el desarrollo de elecciones y se registrará más abstencionismo en

las urnas porque se realizarán elecciones año con año". "La posición ha sido clara como Acción Nacional, no estamos en contra del municipalismo, pero hay un beneficio mayor en el hecho de establecer la congruencia con la anterior reforma electoral", señaló. En tanto, Acción Juvenil reprobó "la reforma *fast track* y a oscuras que avalaron la semana pasada los diputados locales del PRI en la que se amplía el periodo de los alcaldes de 3 a 4 años", arremetió Jorge Lugo Godínez, dirigente de Acción Juvenil del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN en Hidalgo. (Misael Zavala, página 11)

Criterio-Festejarán priistas en la nueva plaza Bicentenario: Esta mañana, alrededor de las 17:00 horas, se espera que miles de priistas se congreguen en la plaza del Bicentenario, donde se ubica la escultura de la Victoria de los Vientos, para festejar la conclusión del proceso jurídico electoral de las elecciones del 4 de julio pasando. En las invitaciones que realizaban los organizadores hacia los distintos dirigentes regionales, les pedían "venga toda la gente que quiera, tenemos que festejar nuestro triunfo". Los priistas pedían, ante todo, que llegaran con música, "porque ahora sí hay fiesta". Algunos de los organizadores pedían a los priistas que viajaran hasta Pachuca para evitar que se hagan "cientos de eventitos" y convocaban a una gran concentración que podría alcanzar los diez mil asistentes en la plaza inaugurada el año pasado. Se tenía programada la intervención del gobernador electo como único orador, mientras que se entregarían a los asistentes algunos artículos festivos como chicharras, manoplas, banderitas y demás. Con esto, lo priistas festejarán su triunfo, ahora en los tribunales electorales. (Jorge Martínez, página 05)

Criterio-Prueba PRD convocatoria, tras conflicto: Tras una jornada abrupta en su inicio, ayer, por fin el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo aprobó su convocatoria para elegir a sus candidatos municipales, con miras a las elecciones del 3 de julio. Este edicto establece tres formas de elección de los candidatos: con Reservas, con los Consejos Municipales y Abiertas. Al respecto, el dirigente estatal del PRD, Pedro Porras Pérez, explicó que en el método de reservas, significa que los militantes del municipio procesarán la posibilidad de que sólo pudiera haber una sola candidatura. El siguiente, faculta a los consejos municipales para que ellos puedan elegir a sus candidatos, ya sea presidente, síndicos o regidores; finalmente la abierta, donde irán cerca de 17 municipios. Hasta el momento, dijo, se ha aprobado una alianza con el PAN en 51 municipios. Sin embargo, dijo, esa no es la última cifra ya que pueden aumentar o disminuir los ayuntamientos interesados en coaligarse con otros partidos. Con respecto a los acontecimientos del día martes, donde grupos izquierdistas irrumpieron en la sesión del Consejo Estatal del sol azteca, Porras Pérez minimizó los hechos. "Tampoco hubo fricción. Sólo había compañeros que querían participar y que no son consejeros, pero lo que nosotros siempre hemos dicho es que tenemos que respetar la propia reglamentación y se platicó con esos compañeros", expresó. Los militantes inconformes provenían de Francisco I. Madero, Mineral de la Reforma, Actopan, Tepeapulco, Tulancingo, Pachuca y del FDH argumentaban que la dirigencia negociaba las planillas de los ayuntamientos. "En la continuación de la sesión se aprobó la convocatoria", concluyó. (Antonio Alcaraz, página 06)

Criterio-Iría Paula Hernández por alcaldía de Mineral: Sobre las versiones en torno a si la diputada federal Paula Hernández Olmos pudiera ser candidata a alcalde por Mineral de la Reforma o Pachuca, la legisladora dijo que estará donde su partido la requiera. En entrevista para Criterio y cuestionada sobre que se acercan las definiciones, Hernández Olmos apuntó: "Yo te diría que sigo trabajando en la Cámara, soy oficial mayor del grupo parlamentario, tengo mucho trabajo al interior de la Cámara, no solamente mi trabajo legislativo, también de gestión con mi casa de atención ciudadana, eso es lo que hoy me ocupa".-Ahora también se le menciona para Mineral de la Reforma, ¿es la misma postura?"Es la misma, y bueno, yo no había escuchado eso, pero lo que te puedo decir es que para una persona como tu servidora, que le gusta trabajar, que le gusta servir, que es orgullosamente priista, en cualquier escenario donde yo pueda trabajar siempre lo haré. No importando si es cargo de representación popular, de administración pública o desde la iniciativa privada; lo que se quiere es trabajar y buscar el beneficio de la gente".-¿No le desagradaría entonces ir por La Reforma?"No me veo en ese escenario".-¿Si le dieran a elegir? "Te diría que no hagamos supuestos, ni siquiera podría hacer un ejercicio del caso uno". o dos, partamos de realidades. -Pero entonces, ¿sí estaría abierta a que se le plantee una candidatura?"No, me tiene hoy ocupada la Cámara y no he pensado en ir por La Reforma". **Reclamo...**La legisladora federal además se lanzó contra el secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, quien aseguró que con seis mil pesos que gane en promedio una familia mexicana puede acceder a pagar un auto, casa y mandar a escuelas privadas a sus hijos..."Me parece muy lamentable porque no tiene noción de lo que sucede en el país, no tiene noción del incremento a la canasta básica. Hoy la realidad de las familias mexicanas es que no se tiene para pagar colegiatura, muchas veces ni de tener vehículo, habría que pedirle al secretario de Hacienda que se dé la vida que se da, con seis mil pesos". (Emmanuel del Rincón, página 06)

Crónica-Acatará Convergencia resolución de la corte: El fallo del TEPJF será acatado por el Partido Convergencia, aunque las pruebas presentadas por *Hidalgo nos une*, son contundentes. Los magistrados hicieron su trabajo, expresó Luis Gerardo Ize Malaise, líder estatal del organismo político. "Los magistrados tomaron su decisión sobre el juicio que interpuso *Hidalgo nos une*, nosotros la respetamos, pero no tenemos duda de que las pruebas, las cuales estaban bien fundadas,

fueron analizadas y discutidas, no sólo por los abogados, sino por partidos de izquierda como Convergencia". (Enrique Juárez, página 04)

Crónica-Respetará PRD resolutivo, aunque no esté de acuerdo: El resolutivo presentado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es algo que compartamos, porque nosotros estábamos proyectando otra situación; sin embargo lo acataremos como partido político, manifestó Pedro Porras, dirigente estatal del sol azteca. "Nosotros esperábamos una resolución totalmente diferente a la presentada, dimos las pruebas suficientes y contundentes, no era un capricho personal ni partidista, sino se refería a un asunto en el cual consideramos había una ilegalidad". El dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) destacó que "no compartimos el resolutivo, los magistrados tendrán sus razones de por qué resolvieron así, pero nosotros vamos a ser respetuosos y seguiremos adelante". En tanto, refirió que trabajarán con el gobernador electo, Francisco Olvera, siempre y cuando él les haga el llamado; "seguiremos contribuyendo al estado desde nuestra trinchera, si el ahora gobernador electo nos exhorta para trabajar, nosotros acudiremos a ese llamado". (Enrique Juárez, página 05)

Crónica-Los magistrados nos dieron la razón, dice líder estatal del PRI: La verdad cae por su propio peso; nosotros no estábamos preocupados en lo absoluto, pues sabíamos que los magistrados que integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverían a favor de nosotros, detalló Omar Fayad Meneses, dirigente en Hidalgo del Partido Revolucionario Institucional (PRI). "Teníamos toda la confianza de que los magistrados del máximo tribunal en México nos iban a dar la razón, porque todo lo que nosotros hicimos en las elecciones fue legal y en apego a las legislaciones electorales, por eso es que no titubeamos en algún momento". En entrevista vía telefónica para *La Crónica de hoy* en Hidalgo, el también legislador federal detalló que "nosotros siempre lo dijimos, los magistrados nos van a dar la razón porque nunca existió delito alguno o algún detalle en cuestión de la elección del gobernador". Añadió que "todos los magistrados nos dieron la razón, desde el inicio de la sesión, vimos que todos los integrantes de la sala superior nos estaban dando la razón, la verdad cae por su propio peso y ahora podemos decir, con toda certeza, que hicimos las cosas bien". Finalmente, sostuvo que "lo que vimos durante la sesión fue algo que yo estuve diciendo desde siempre, nunca tuvieron pruebas contundentes de nada, porque nunca hubo delito alguno". (Enrique Juárez, página 05)

Crónica-Pedirá Trejo a Olvera definir "reglas del juego": Ahora que el TEPJF emitió su fallo, buscaremos los acercamientos pertinentes con el gobernador electo, Francisco Olvera, para establecer las reglas del juego y exigir respeto a la oposición en Hidalgo, detalló el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Gonzalo Trejo. "Somos respetuosos de la resolución y la acataremos, pero ahora velaremos para que el gobierno estatal respete a la oposición como una figura y no engañe como lo hiciera el actual gobernador". Expresó que "íbamos a sentar un precedente en la democracia en la entidad, pero con esto demostraremos que no vamos a dejar que existan más atropellos". Con este hecho, subrayó, no les quedarán ganas para interferir en los procesos electorales subsecuentes y se asegurará la imparcialidad y sana democracia en los futuros comicios; "sin embargo, vamos trabajar como oposición por el bien de la ciudadanía". (Enrique Juárez, página 05)

Independiente-Representantes de la alianza opositora acatarán el fallo del Tribunal: Sin dejar de expresar su inconformidad con la decisión, representantes de la coalición "Hidalgo nos une" coincidieron en que acatarán el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ayer resolvió ratificar el triunfo del gobernador electo Francisco Olvera Ruiz. Por su parte, la ex candidata Xóchitl Gálvez Ruiz reconoció ayer mismo a Olvera como el próximo gobernador y acató sin reservas el fallo del máximo tribunal electoral del país. Se acabó la contienda Luego de conocer el sentido de la resolución, Gálvez Ruiz, a través de su cuenta de Twitter, afirmó: "Acepto y acato plenamente el fallo del TEPJF, reconozco a Francisco Olvera Ruiz como gobernador electo y seguiré trabajando por Hidalgo". De inmediato, el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Omar Fayad le respondió a través del mismo medio: "te reconozco por esa postura, se acabó la contienda y vamos a trabajar todos juntos por Hidalgo". Reconocen postura de Gálvez La postura de Gálvez también fue reconocida por la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (Concanaco), que avaló la postura de la ex candidata al gobierno de Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz, al reconocer a Francisco Olvera Ruiz como gobernador electo. El vicepresidente de Concanaco, Norberto Olín Barquín agregó que actualmente el estado requiere de unidad y no de descalificaciones, "bien por la señora Gálvez, reconozco su sensatez y su comentario fue muy adecuado". El empresario destacó que ya era urgente una resolución que diera certidumbre al proceso electoral y a la voluntad de las mayorías. Inconformes con anomalías, pero acatan En contraste, los líderes de los partidos Acción Nacional (PAN) Gonzalo Trejo y de la Revolución Democrática (PRD) Pedro Porras dijeron que respetarán la resolución, aunque hicieron evidente su inconformidad. Porras Pérez sostuvo que con la resolución se alientan las afrentas a la ciudadanía. Aseguró que más de 400 mil hidalguenses están conscientes de las irregularidades que se cometieron y que con la decisión del tribunal se sienta un precedente negativo. "Respetamos la opinión de los magistrados, pero creo que se presentaron los argumentos y pruebas necesarias para que la elección pudiera haberse declarado nula." De acuerdo con el perredista,

en la elección se cometieron irregularidades, abuso de poder, y se actuó con prepotencia, lo que quedaría validado con el fallo del tribunal federal "a costa de vulnerar las leyes que nos hemos dado lo mexicanos".Entonces, "todo se vale" Por su parte, el dirigente del PAN -Gonzalo Trejo Amador- aseguró que tras la resolución su partido va a participar "con todo" en las próximas elecciones, a sabiendas que no va a haber problema ya que la enseñanza es que, en el estado, en las campañas todo se vale. Señaló que no comparte la resolución de los magistrados, quienes reconocieron que hubo irregularidades graves como la toma de la casa de campaña de Xóchitl, pero encontraron defectos en el material probatorio, sin embargo, se trata de un partido que respeta las leyes y las instituciones. No obstante, vaticinó que a partir de hoy y bajo el esquema de que todo se vale en las campañas, "el PRI conocerá a acción nacional. Nos ha conocido muy bien portaditos y disciplinaditos con la ley, pero vamos a participar con todo en las elecciones, sabiendo que no va a haber problema". Así, añadió, lograrán triunfos de manera contundente y el PRI no podrá hacer algo legalmente "es la enseñanza que tenemos y la sensación que nos han transmitido en las redes sociales". Antes de que se conociera el veredicto, el gobernador hidalguense Miguel Ángel Osorio Chong confiaba en que resultaría ganador el candidato postulado por el partido político en que milita: "Creo que ya hubo un resolutivo hace un par de días y creo que tendrán que ratificar sus propias conclusiones y será la final final, y ya permitirá al gobernador Francisco Olvera entrarle en forma a la toma de protesta y forma de gobierno". (Berenice Muños, página 05)

El Reloj-Panistas aseguran que acatarán el fallo del Tribunal Federal Electoral: Juan Carlos Robles Acosta, dirigente municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en Pachuca, enfatizó que sea cual sea el resultado que den los magistrados del Tribunal Superior del Poder Judicial de la Federación respecto a la validación de la pasada elección a gobernador, respetarán el fallo, sin embargo, el partido blanquiazul en la capital hidalguense prevé que la decisión sea a favor de Xóchitl Gálvez y la coalición Hidalgo nos Une. "Nosotros esperamos y confiamos que sea a favor de la coalición, a favor de nuestra candidata Xóchitl Gálvez y esperemos estar celebrando un triunfo de la democracia y en dado caso de que no fuera así estaremos respetando el fallo del Tribunal, siempre respetando las instituciones que rigen en el marco de la normatividad", afirmó el dirigente municipal del PAN. Robles Acosta aseguró que su fracción está confiada de obtener un buen resultado debido a los argumentos que dieron para impugnar la elección por las presuntas irregularidades que acusan los militantes panistas en contra de la Coalición Unidos Contigo. "Nosotros estamos confiados del trabajo que se hizo, además se han mostrado bastantes argumentos sólidos, por lo que ese trabajo puede dar frutos a Hidalgo", afirmó Juan Carlos Robles.(Yina Bautista, página 02).

El Reloj-Resoluciones previas, determinantes para el fallo: Ante el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto a la impugnación de las elecciones de julio pasado, el gobernador del estado, Miguel Osorio emitió su opinión. Consideró que, si el Tribunal desechó anteriormente la mayoría de las impugnaciones, de la oposición integrada por el PAN, PRD y Convergencia, el resolutivo final se sustenta en el mismo tenor. "Es el final lo que hoy se llevará a cabo en el TRIFE, y pues que ya permitirá al gobernador Francisco Olvera entrarle a lo que ya es en forma su toma de protesta y su acción de gobierno", sostuvo. El Ejecutivo estatal, fue reservado al afirmar que: "No me manifiesto a favor ni en contra, simplemente digo que ya hay resolutivos que hacen ver por dónde viene el resolutivo final, han desechado todas las impugnaciones, así que si no hay impugnaciones si han desechado éstas, entonces quiere decir que dejarán el proceso electoral con el resultado que se dio en el pasado mes de julio", explicó. Por otra parte, comentó que de cara a su último informe de gobierno, no realizará informes regionales. "Habré de hacerlo uno el 14 de marzo, me presentaré por la mañana en la Cámara de Diputados y luego haré uno hacia la sociedad al medio día más o menos", concluyó.(Alejandro Reyes, página 03).

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Ratifica TEPJF el triunfo de Olvera: Los medios de impugnación presentados por la alianza Hidalgo nos Une fueron desechados por los ministros de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y con ello ratificaron la validez de la constancia de mayoría que recibió el gobernador electo, Francisco Olvera Ruiz. En una sesión que duró más de dos horas que fue pospuesta hasta en siete ocasiones en un mismo día, los siete magistrados de la Sala Superior señalaron la falta de sustento de las acusaciones de la ex candidata de Hidalgo nos Une, Xóchitl Gálvez Ruiz. Los magistrados señalaron que un juicio jurídico está sustentado en pruebas idóneas, las cuales en este caso no tuvieron la consistencia necesaria para determinar alguna posibilidad. Incluso, el magistrado Pedro Esteban Penagos López, calificó como grave el hecho de que Hidalgo nos Une reciclara la impugnación de Sonora para sustentar la suya. "No se puede copiar una impugnación de un estado para pelear por otro". Cada uno de los siete magistrados electorales detallaron que los causales de nulidad no fueron suficientes y que la mayoría de esas quejas ya habían sido resueltas con anterioridad. De esta manera quedó anulada la posibilidad de que pudiera existir una segunda vuelta electoral. Con la presencia de los integrantes de la alianza Unidos Contigo, tales como Omar Fayad Meneses, presidente del PRI; Fernando Flores Pérez, del Partido Nueva Alianza; así como Jorge Malo Lugo, del Verde Ecologista; los magistrados coincidieron de manera reiterada

que no hubo prueba y sólo dieron por cierto que hubo anomalías de manera parcial por haber colocado publicidad electoral a favor de Francisco Olvera en seis puentes peatonales por 23 días. Al hacer un recuento, los magistrados detallaron que el monitoreo de medios en donde se vislumbraba una clara tendencia a favorecer a la alianza Unidos Contigo, no tiene sustento porque nunca se presentaron pruebas del dicho. Al no presentar pruebas, señalaron, todo fue anecdótico. Sobre el acto realizado en las Plaza de Toros, dijeron, no fue considerado como un acto de propaganda, desde el momento en que se realizó a puertas cerrada y sólo convocó a priistas. Sobre el cateo a la casa de campaña de Xóchitl Gálvez, dijeron que en ningún momento fundamentaron en cuáles casillas se provocó el daño electoral, razón por la cual fue desestimada la impugnación. Tampoco se presentaron los nombres de los detenidos ni se especificó el material de cómputo que supuestamente fue extraído del lugar. Sin embargo, los magistrados Constanancio Carrasco Daza y Salvador Olimpo Nava Gomar coincidieron en la gravedad de los hechos. Otro asunto que fue tocado de manera reiterada fue la inserción del logotipo del PT en las boletas electorales, que no participó con candidato a gobernador; sin embargo, ese cúmulo de sufragios no favorecía en ningún momento a la alianza Hidalgo nos Une. Lo mismo señalaron de la campaña del voto blanco. En torno al señalamiento de rebase de los topes de campaña, se dijo que había muchos agravios; sin embargo, no hubo pruebas para poder sustentarlos. **Argumentos...**La actora (Xóchitl Gálvez) restringió su demanda a la demostración de diversos hechos que eran suficientes para trastocar la validez y anular la elección de gobernador de Hidalgo. Se evidencia que la mayoría de los hechos no fueron demostrados...Sobre el informe de los gastos de campaña, en la ley de Hidalgo no existe previsión legal para emitir una resolución sobre el dictamen, sólo hacerlo del conocimiento, de los integrantes del consejo general del IEE y del público e general, lo que se dio por hecho. ...Los votos del PT y nullos no son suficientes para darle el triunfo, es menor a la diferencia existente por lo votos obtenidos por el primero y segundo lugar, y no es trascendente. (Jorge Martínez, página 04)

Síntesis-Ratifica el Trife a Olvera Ruiz-Jorge Vargas, página 02)

Milenio-Magistrados avalan fallo por unanimidad: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló el triunfo del gobernador electo, Francisco Olvera Ruiz, luego de que fuera impugnada la elección del 4 de julio del año pasado. Los magistrados calificaron como infundados la mayoría de los juicios en los que se pedía la nulidad de los comicios a gobernador de 2010. Luego de aplazar la sentencia por más de ocho horas, los magistrados del TEPJF indicaron que la mayoría de los juicios interpuestos por la coalición "Hidalgo Nos Une" (PRD, PAN y Convergencia) fueron infundados por lo que se ratificó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, que oficializó el triunfo de Olvera Ruiz con 44 mil votos de diferencia de su rival, Xóchitl Gálvez. En punto de las 20:45 horas de ayer, la magistrado presidente, María del Carmen Alanís Figueroa sentenció: "En el juicio de revisión constitucional electoral 276/2010 se confirma la declaración de validez de la elección de gobernador constitucional del estado de Hidalgo, así como la entrega de la constancia de mayoría a favor de José Francisco Olvera Ruiz de la coalición Unidos Contigo (PRI, Panal y Verde)". Con el actual resolutive, concluye el proceso más cerrado de elección a gobernador que ha tenido Hidalgo en su historia. El actual gobernador electo, el priista Francisco Olvera Ruiz sustituirá, el primero de abril, a Miguel Ángel Osorio Chong, y estará a cargo del poder Ejecutivo hasta el año 2016. De los 17 juicios de impugnación interpuestos por la alianza opositora al Partido Revolucionario Institucional (PRI) los más importantes y podrían haber definido la nulidad de la elección fueron el rebase de topes de campaña por parte del ex candidato del PRI, la irrupción ilegal dentro de la casa de campaña de Xóchitl Gálvez el día de la elección, la compra de votos a cambio de despensas, la intromisión del gobierno del estado en el proceso electoral y atentados contra la ex candidata de oposición. Asimismo, se sumó la colocación ilegal de propaganda política de la coalición ganador "Unidos Contigo" (PRI, Panal y Verde Ecologista), la inequidad en los medios de comunicación local, irregularidades en boletas electorales, entre otros. (Misael Zavala, página 06)

Crónica-Validan triunfo de Francisco Olvera: La sala electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó por unanimidad como válida y confirmó la elección de gobernador del estado de Hidalgo, así como la entrega de la constancia de Francisco Olvera, de la coalición *Unidos contigo*. La presidenta magistrada María del Carmen Alanís Figueroa dictaminó como improcedentes las inconformidades que presentó la alianza *Hidalgo nos une* para anular las elecciones del 4 de julio del 2010, realizadas en la entidad. Por su parte, el magistrado José Alejandro Luna Ramos consideró que los hechos exhibidos en el expediente SUP-JRC 276/2010 por *Hidalgo nos une* no fueron probatorios y por tanto no afectaron de forma ilegal el desarrollo de las votaciones. Explicó que la mayor parte de los hechos denunciados no resultaron acreditados de forma alguna. Respecto al gasto de campañas, colocación de propaganda política y publicidad, indicó que fueron de acuerdo a la normatividad. En torno al cateo de una casa de campaña, aclaró que no derivaron como comprobados los agravios, ya que la parte acusadora reconoció la existencia de una orden de cateo por parte de la Procuraduría General de Justicia, además de que no acreditaron la propiedad de las computadoras incautadas y la relación de las personas detenidas. El magistrado Pedro Esteban Penagos López determinó que los argumentos ostentados por la parte acusadora no son los adecuados para anular la elección de gobernador en el estado. Expuso que los señalamientos no violaron los principios para que se aplique una causal de nulidad, ya que los argumentos no son probatorios y no están

completamente sustentados. En su intervención, el magistrado Flavio Galván Rivera expuso ante el pleno de la sala superior que los argumentos emitidos por *Hidalgo Nos Une* fueron improcedentes, ya que tuvieron diversas lagunas en cuanto a sus dictámenes. En su momento, el magistrado Constancio Carrasco Daza, manifestó que las pruebas que presentó la parte acusadora son complejas y variadas, pero que los causales de nulidad se generan cuando se violenta la jornada electoral y fueran determinantes para el desarrollo de las votaciones. Agregó que las evidencias expuestas por la alianza *Hidalgo nos une* no son pruebas suficientes para anular la elección de gobernador, por ello el dictamen fue razonable, válido y eficaz para el fallo. (Alberto Quintana, página 04)

Sol de Hidalgo-Inapelable: confirman a Olvera: El triunfo de Francisco Olvera Ruiz en la elección de gobernador fue confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en su sesión de ayer, al desechar, unánimemente, las impugnaciones presentadas por la coalición Hidalgo nos Une (PAN-PRD-Convergencia), resolución que es inapelable y con la cual concluyen los comicios. El magistrado electoral federal Alejandro Luna presentó al pleno del TEPJF la ponencia respecto al expediente SUP-JRC-276/2010, proponiendo confirmar los dictámenes del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) y del Instituto Estatal Electoral (IEE), ambos de Hidalgo, que dieron validez a la elección y a la entrega de la constancia de mayoría a favor de Francisco Olvera. Hidalgo nos Une solicitaba la nulidad de la elección y de la entrega de la constancia de mayoría, argumentando, entre otros puntos, que faltó exhaustividad al analizar el agravio relativo al dictamen emitido por la Comisión de Auditoría y Fiscalización del IEE respecto a los gastos de campaña del que fue candidato de Unidos Contigo (PRI-PVEM-Panal) y rebase del tope de campaña. De los 17 agravios esgrimidos por Hidalgo nos Une en el expediente SUP-JRC-276/2010, sólo uno fue admitido, que es el relativo a la utilización de puentes peatonales para colgar propaganda, acto que, a consideración de los siete magistrados del TEPJF, no afectó en general los resultados de la elección. Contrariamente, reclamos como los de rebasar el tope de campaña, injerencia del gobernador Miguel Osorio en los comicios, allanamiento de la casa de campaña, utilización del logotipo del Partido del Trabajo en las boletas electorales de la elección de gobernador, usar programa alimenticio a favor de la coalición ganadora y participación de funcionarios públicos en campaña fueron desechados, por ser considerados inoperantes e infundados. Por lo anterior, de forma unánime, los magistrados del TEPJF confirmaron el acuerdo impugnado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, así como la validez de la elección de gobernador y la constancia de mayoría entregada a Francisco Olvera como gobernador electo, candidato de la coalición Unidos Contigo (PRI-PVEM-Panal). CAUSAS AGUERRIDAS, PERO NO EFICACES PARA EL DERECHO Durante la extensa argumentación de los siete magistrados que integran la Sala Superior del TEPJF, María del Carmen Alanís (presidenta), Flavio Galván, Constancio Carrasco, Salvador Nava, Manuel González, Alejandro Luna (ponente) y Esteban Penagos coincidieron en señalar que los argumentos expuestos por Hidalgo nos Une no tuvieron suficiente sustento para ser comprobados, a excepción del caso de la propaganda en puentes de Pachuca. El más elocuente en sus argumentos fue Salvador Nava, quien aseveró que la coalición inconforme "presenta causas aguerridas, atractivas, elocuentes, acaloradas, pero no suficientes o eficaces para las razones del Derecho, de acuerdo con la normativa que nos rige. "Hay argumentos que se dicen fuerte, pero me parece que no alcanzan a demostrar los agravios, porque no demuestran con pruebas, que es lo único que nos debe sujetar. Es verdad que hay graves sucesos en las elecciones recientes, no me refiero a estas sino en general", argumentó. "Advierto un detrimento en la acción democrática del estado, en la falta de contención de los actores, pero también advierto graves acusaciones, sin que se sustenten, y eso también es muy delicado. Le dije a la actora (Xóchitl Gálvez) que no veía con claridad lo que ella exponía oralmente en las distintas ocasiones que nos reunimos. Me parece ineficaz", apuntó en la sesión. En tanto, Esteban Penagos precisó que de haberse aportado pruebas que corroboraran señalamientos como el de la intervención del gobernador Miguel Osorio en el proceso, no hubiera dudado en atender la solicitud de nulidad de la elección que solicitaba Hidalgo nos Une. Sin embargo, subrayó, "los argumentos no son adecuados y las pruebas no son las idóneas". En tanto, Flavio Galván afirmó que la declaración de Xóchitl Gálvez no fue considerada, debido a que no está legitimada para hacerlo, así que estimó que los legisladores federales tienen la tarea de permitir en las leyes que los candidatos a un cargo de elección puedan intervenir en los juicios como parte de los interesados. El magistrado ponente Alejandro Luna desmenuzó cada uno de los 17 agravios contenidos en el expediente, puntualizando que no tuvo elementos probatorios con los cuales atender la solicitud de Hidalgo nos Une, a excepción del correspondiente a la propaganda en los puentes, que no fue grave ni afectó el resultado de la votación. Del mismo modo, señaló que aunque se hubieran sumado los sufragios obtenidos por el Partido del Trabajo y aquellos nulos a los obtenidos por Hidalgo nos Une, no bastaban para alcanzar los recibidos por la coalición ganadora Unidos Contigo, ante lo cual resulta inoperante el argumento contra las boletas electorales utilizadas en la elección. La magistrada presidenta, antes de la votación, expuso que el TEPJF actúa "bajo un inquebrantable principio de legalidad, con absoluta transparencia y con la Constitución y la Ley en la mano. Brindamos legitimidad plena a las autoridades constituidas con el voto popular y brindamos, también, estabilidad y certeza a los procesos políticos que acompañan a las elecciones en nuestro país". La votación de los magistrados fue unánime, a favor de confirmar la validez de la elección y la entrega de mayoría a favor de Francisco Olvera, gobernador electo de

Hidalgo, quien rendirá protesta como jefe del Poder Ejecutivo de Hidalgo el próximo primero de abril. (Julio Hernández, página 10)

Independiente-Da TEPJF unánime triunfo a Olvera Ruiz: Mandatario electo continuará con el proceso de entrega-recepción. Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó anoche la validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría a Francisco Olvera Ruiz como gobernador electo de Hidalgo. La regaron con sus pruebas Bastaron dos horas con 42 minutos para que los siete magistrados demostraran la falta de pericia de los abogados de "Hidalgo nos une" (PRD, PAN, Convergencia y PT) para integrar el expediente de nulidad, dado que no aportaron pruebas de los agravios que esgrimieron. Con la sentencia, el mandatario electo continuará el proceso de entrega-recepción que culminará el próximo 1 de abril. Puros retrasos La sesión pública empezó con ocho horas de retraso, ya que fue programada a las 11:00 horas de ayer; sin embargo, los magistrados entraron al análisis del expediente SUB-JRC-0276-2010 después de las 18:00 horas. Nadie explicó el porqué de la demora. Estuvieron en la Sala Superior presidentes del PRI, Panal y Verde Ecologista, Omar Fayad, Jorge Malo Lugo y Fernando Flores, respectivamente, así como legisladores priistas. También siguió de cerca la sesión el coordinador de campaña de la alianza opositora, Jesús Zambrano. El salón estuvo colmado de interesados en la resolución. Si hubieran... De haber documentado debidamente la intervención de la fuerza pública en la casa de logística de Xóchitl Gálvez justo el día de la jornada electoral, más de uno de los magistrados afirmó que se hubiera pronunciado por la nulidad de la elección. Sin embargo, "Hidalgo nos une" no aportó elementos de prueba que documentaran el allanamiento, la sustracción de equipo de cómputo y la detención de doce colaboradores del equipo de Xóchitl Gálvez. Sólo presentó, coincidieron los magistrados, copia de denuncia interpuesta sobre este hecho. De los 17 motivos de agravios esgrimidos por la alianza opositora, el correspondiente a la propaganda de "Unidos contigo" colocada en puentes peatonales de Pachuca, que concluyó en sanción contra priistas, fue validada por los magistrados, aunque consideraron que no era determinante para proceder a anular los comicios del pasado 4 de julio. Antes de emitir su voto, la presidenta del tribunal, María del Carmen Alanís Figueroa, declaró: "es preciso insistir que en el tribunal electoral sólo se juzga sobre aquello que le es planteado por los demandantes. No iniciamos investigaciones de oficio". "Ahora toca que los actores políticos cobren conciencia de la necesidad de dar mayor profundidad a su litigio electoral, profesionalizar la elaboración de las demandas. No bastan las declaraciones, las denuncias, ni los alegatos", dijo. Recordó que la toma de posesión será dentro de un mes, "por lo cual resolvemos en tiempo y en forma". Sin comprobar acusaciones Los magistrados afirmaron que no quedó demostrado el rebase de tope de gastos de campaña, como argumentó la alianza opositora. Ni siquiera el representante de la coalición, Ricardo Gómez Moreno, contravino en su momento el dictamen al respecto del Instituto Estatal Electoral de la entidad. Agregaron que seis meses después que fue presentada la impugnación, la candidata de "Hidalgo nos une" interpuso escrito en el que argumentaba el desborde de gastos de campaña, cuando ella no era la indicada para hacerlo, sino la alianza. El tribunal consideró que no quedó comprobado el impacto negativo de encuestas difundidas previo a los comicios, donde se mostraba a Xóchitl Gálvez en desventaja en comparación con Francisco Olvera Ruiz. Refirieron que la inclusión del logotipo del Partido del Trabajo (PT) en boletas electorales, a pesar de que no registró candidato el anterior 4 de julio, no es válido para anular la elección. Argumentaron que los votos que obtuvo el partido de la estrella junto con los sufragios nulos no superan la diferencia entre Olvera y Gálvez. Reprobaron que la impugnación haya sido un símil de otra presentada en años anteriores, en otro estado. Agregaron que no fue comprobado el favoritismo de medios de comunicación hacia la coalición "Unidos contigo". A partir de estas consideraciones, los siete magistrados del TEPJF votaron a favor de la validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría a Francisco Olvera Ruiz como gobernador electo de Hidalgo, resolución inatacable e inapelable. (Víctor Valera, página 03)

El Reloj-Por unanimidad, los magistrados del TEPJF confirman triunfo del PRI: La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo de Francisco Olvera en la elección de gobernador que se llevó a cabo el pasado 4 de julio de 2010, asimismo, ratificó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) donde se confirma la declaración de validez de la contienda electoral. Luego de posponer por 7 veces la sesión del pleno, por unanimidad, magistrados del TEPJF desecharon todos los argumentos vertidos por la alianza Hidalgo nos Une, por considerar que las pruebas presentadas no acreditaban el acto señalado. El magistrado Alejandro Luna Ramos, ponente del proyecto, detalló cada uno de los 17 agravios vertidos y explicó el porqué no fueron operantes, entre ellos, acusaciones infundadas como: rebase de tope de gastos de campaña, actos anticipados de campaña, propaganda colocada en persecución material, tentativa de soborno a un familiar para alcanzar el desprestigio, presunto apoyo de un culto religioso a un candidato, actos de persecución ilegales en contra de la ex candidata; ilegal difusión de la propaganda; intervención de funcionarios; expedición de una orden de cateo ilegal, injerencia del poder ejecutivo, supuesto impacto negativo de encuestas y el uso del logotipo del PT en la boleta electoral, todas desechadas por no tener pruebas que

acreditaran su veracidad. "El que afirma está obligado a probar", lo que no ocurrió con la impugnación presentada por la alianza Hidalgo nos Une, ya que de la lista de quejas no se comprobó que hubo violaciones en forma generalizada, y que además fueran determinantes para el resultado de la elección en consecuencia "la elección fue eficaz y válidamente celebrada porque nadie pudo demostrar lo contrario". Por más de 2 horas y media de debate, los magistrados Alejandro Luna Ramos, Constancio Carrasco Daza, María del Carmen Alanís Figueroa, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Olimpo Nava Gomar, Pedro Esteban Penagos, expresaron los argumentos legales de la decisión de declarar la validez de la elección en Hidalgo y con ello ratificar el triunfo de Francisco Olvera Ruíz como gobernador electo, la coincidencia fue la debilidad de las pruebas presentadas y acusaciones inoperantes. (Verónica Ángeles, página 03).

El Universal-TEPJF valida elección de gobernador en Hidalgo: Los siete magistrados rechazaron, por infundados e inoperantes, los agravios presentados por la coalición Hidalgo nos une. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la validez de la elección del gobernador en Hidalgo y la entrega de la constancia de mayoría en favor de Francisco Olvera Ruíz, candidato de la coalición 'Unidos contigo'. Por unanimidad, los siete magistrados rechazaron, por infundados e inoperantes, los agravios presentados por la coalición "Hidalgo nos une", la cual argumentó supuestas irregularidades en el proceso electoral celebrado el 4 de julio de 2010. (Notimex)

El Universal-Confirma Tribunal triunfo de Olvera en Hidalgo: La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió por unanimidad declarar la validez de la elección de gobernador en Hidalgo de 2010 este miércoles 23 de febrero. La decisión de los magistrados confirma la declaración del Instituto Electoral Estatal de Hidalgo (IEEH) formulada el pasado 11 de julio de 2010 que otorgaba el triunfo a la coalición "Unidos Contigo". La votación de los magistrados ratifica el nombramiento del IEEH a José Francisco Olvera Ruíz como gobernador electo de Hidalgo tras el proceso electoral del 4 de julio de 2010. Los magistrados de la Sala Superior determinaron apoyar el proyecto de resolución presentado por el magistrado José Alejandro Luna Ramos al Juicio de Revisión Constitucional presentado por "Hidalgo Nos Une" para buscar la nulidad de la elección. Durante su intervención ante el pleno de magistrados, Luna Ramos señaló que en el Juicio no se acreditaron las quejas de entrega de despensas, intervención de funcionarios públicos en favor de la alianza ganadora, inequidad en medios de comunicación y rebase de topes de campaña. El TEPJF recibió un total de 26 impugnaciones que fueron resueltas en su totalidad hasta este día. Olvera Ruíz tomará posesión del cargo el próximo primero de abril y finalizará su mandato el 4 de septiembre de 2016. (redacción, página de internet)

Reforma-Confirma TEPJF triunfo de PRI en Hidalgo: Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron la sentencia del Tribunal Electoral de Hidalgo por la cual declararon la validez de la elección en la entidad y el triunfo del candidato priista Francisco Olvera. "Primero. Se confirma la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en el juicio de inconformidad 4 de 2010 y sus acumulados", indicó la sentencia. "Segundo. Se confirma la declaración de validez de la elección de Gobernador constitucional del Estado de Hidalgo así como la entrega de la constancia de mayoría a favor de José Francisco Olvera Ruíz, postulado por la coalición 'Unidos Contigo', conformada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista". Hubo coincidencia por parte de los magistrados de que las denuncias de las irregularidades realizadas por la Coalición "Hidalgo Nos Une", que postuló a Xóchitl Gálvez como candidata, fueron graves. Sin embargo, señalaron que de haberse acreditado con pruebas algunas de esas irregularidades como la presunta injerencia del titular del Ejecutivo del Estado el día de la jornada electoral en el cateo de la casa de campaña de la candidata y sus efectos en la estrategia de esa coalición, o bien el presunto rebase del tope de gastos de campaña, entre otras, se hubiera podido valorar la nulidad de la elección que demandaba. **En su cuenta de Twitter, Xóchitl Gálvez dijo aceptar y acatar el fallo de la autoridad electoral. "Acepto y acato plenamente el fallo del TEPJF, reconozco a Francisco Olvera Ruíz, como Gobernador Electo y seguiré trabajando por Hidalgo", escribió la ex candidata.** (Guadalupe Irazar, página de internet)

PLANO ESTATAL

Criterio-Buscará a Xóchitl para sumar sus propuestas: Como un "triunfo de la legalidad" catalogó el gobernador electo Francisco Olvera Ruíz la sentencia que dictó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al desestimar por falta de pruebas la impugnación presentada por la alianza Hidalgo nos Une. Al concluir los alegatos jurisdiccionales y electorales, Olvera hizo un llamado a la unidad y anunció que buscará a todos los actores políticos, incluyendo a Xóchitl Gálvez, para que se sumen a trabajar por Hidalgo. En rueda de prensa celebrada en las instalaciones del CEN del PRI y acompañado por el secretario general, Jesús Murillo Karam, y José Antonio Rojo; Olvera Ruíz dijo que hay problemas muy graves en Hidalgo que necesitan del concierto de esfuerzos de todos los sectores. Se dijo convencido de la planeación, y en ese sentido habrá de trabajar de manera conjunta con cada uno de los sectores, siempre sumando a la unidad, "porque tengo el compromiso de gobernar para todos". La rueda de prensa fue iniciada por Murillo Karam, quien sin mayores

preámbulos le entregó el micrófono al gobernador electo de Hidalgo. Para Francisco Olvera, ayer concluyó la etapa de las diferencias electorales, propias de una contienda, dando paso a la formación de un gobierno que necesita de la suma de todos los hidalguenses, señaló. Además, planteó que se debe mirar hacia adelante para alcanzar metas de bienestar que ha tenido el pueblo hidalguense a lo largo de su historia; sin embargo, ello sólo será logrado con la participación. También recordó la convocatoria para que todos se integren a las mesas de propuestas y discusión bajo el programa Voces, que permitirá dibujar a ciencia cierta las necesidades más apremiantes que tenemos como sociedad. De allí, se habrán de recoger las líneas coincidentes para darle el lineamiento necesario a lo que será el Plan Estatal de Desarrollo, que habrá de servir como línea rectora en los próximos seis años. Conforme los magistrados daban su voto coincidente al proyecto, los integrantes del equipo de transición se significaron entre el grupo de reporteros, al darse sonoros abrazos mientras dibujaban sonrisas que se convertían en carcajadas, en algunos casos. José Antonio Rojo, que acompañaba al gobernador electo, rechazó que pudiera ocupar algún cargo dentro de la naciente administración que tomará protesta el 1 de abril de este año. (Jorge Martínez, página 05)

Criterio-Reconoce Gálvez su derrota y al próximo gobernador: "Acepto y acato plenamente el fallo del TEPJF, reconozco a Francisco Olvera Ruiz como gobernador electo y seguiré trabajando por Hidalgo", fueron las primeras declaraciones que hizo en su cuenta de Twitter Xóchilt Gálvez Ruiz, ex candidata a la gubernatura por Hidalgo, al conocer el fallo de los magistrados. Fueron dos horas con 44 minutos el tiempo que duró la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sin embargo, desde antes que terminara, la ex candidata realizó comentarios ante la inminente derrota de la impugnación promovida por la coalición Hidalgo nos Une. "Seguiré dando una batalla por lo que creo y lo que sueño. Yo sueño con un estado donde nos libremos de esos brutales cacicazgos, pero sobre todo de esta brutal pobreza", declaró. En el mismo tenor, Gonzalo Trejo Amador, presidente del PAN en Hidalgo, aceptó el resultado del tribunal y reconoció a Olvera Ruiz como gobernador electo. Pedro Porras Pérez, presidente del PRD, dijo no compartir la resolución. Sin embargo, "tenemos que respetarlo porque fue la última instancia a la que acudimos, y siempre hemos sido respetuosos de las instituciones del estado y el país". (Antonio Alcaraz, página 04)

Milenio- Osorio pide dejar atrás la elección a gobernador: La reciente invalidación de algunas impugnaciones que promovió la ex coalición política Hidalgo nos Une fueron suficientes para que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debía ratificar el triunfo de Francisco Olvera, expresó el gobernador Miguel Osorio. "Ya hubo un resolutive hace un par de días, y (los ministros del TEPJF) tendrán que ratificar lo que ellos mismos han aprobado, a través de sus propias conclusiones", respondió. Osorio confió que el dictamen de la máxima corte electoral del país, represente el final-final de la pasada elección a gobernador en Hidalgo, para que con ello, el gobernador electo Francisco Olvera, pueda tomar posesión al cargo el 1 de abril próximo y emprender sus acciones públicas. "Ojalá que esto sea el final-final (de la pasada contienda electoral), a fin de que el gobernador electo Francisco Olvera, pueda entrar en forma a lo que es su toma de protesta y su acción de gobierno", deseó. Tras cuestionarle si confía en el fallo del TEPJF, contestó que no está habilitado para ser árbitro electoral, ni con ello, pretende entrometerse en el veredicto de este juzgado. "No puedo meterme en las resoluciones de ellos; hay que observar lo que pasó ayer y antier, que al desechar las impugnaciones (de Hidalgo nos Une), dejaron ya libre el asunto, como para decidir hay que rectificar el triunfo, derivado – quiero insistir- de sus propias resoluciones, así que observando eso, creo que ya no habrá ninguna controversia, algo que pueda mover la definición", argumentó. El mandatario hidalguense insistió no estar hasta ayer a favor o en contra del TEPJF; sin embargo, recalcó que los últimos fallos de esa instancia federal, relacionados con el proceso electoral de julio de 2010, denotan que el laudo será en beneficio de Francisco Olvera. "No me manifiesto ni a favor o en contra; hay resolutive que hacen ver pues por dónde viene el resolutive final. Han desechado todas las impugnaciones (de Hidalgo nos Une) y de no haber éstas, quiere decir que dejaron el proceso electoral con el resultado que se dio en el pasado mes de julio", afirmó. El mandatario evitó entrar en polémicas y no dijo si se reunirá con el gobernador electo. (Radamés Salanueva, página 07)

Sol de Hidalgo-Gobernador electo: "Triunfó la legalidad": Como un triunfo de la legalidad calificó el gobernador electo de Hidalgo, Francisco Olvera, el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que confirmó, por unanimidad, ayer, la validez de la elección de gobernador y la entrega de la constancia de mayoría a su favor. En conferencia de prensa, realizada en la sede nacional del PRI, acompañado de su esposa, Lupita Romero; del secretario general del instituto político, Jesús Murillo, y de José Antonio Rojo, el próximo mandatario de Hidalgo hizo un llamado a la unidad por el bienestar de los hidalguenses. Abundó en lo anterior al adelantar que próximamente llamará a todos los actores políticos de Hidalgo, incluso a quienes apoyaron a la ex candidata Xóchilt Gálvez, con la finalidad de iniciar diálogos. En este sentido, aseveró que llegó el momento de mirar hacia adelante y pensar en los hidalguenses; a su vez, refrendó sus compromisos de cara al pueblo y se comprometió a mirar por los intereses de la sociedad hidalguense y en pro de la transparencia y de la igualdad de oportunidades. Por otra parte, confió en la visión de largo plazo bajo la garantía de que,

como gobernador de los hidalguenses, estará para apoyar a todos, sin distinción alguna de ideologías. Igualmente, adelantó que, durante su administración estatal, serán creados observatorios ciudadanos, con la finalidad de que la población se sume a la toma de decisiones, y subrayó que su gobierno estará apegado siempre a derecho y velará por el bienestar de los habitantes de la entidad. (Julio Hernández, página 10)

El Reloj- El recuento del proceso: A lo largo de este proceso, se suscitaron varios hechos que marcaron el desarrollo del mismo. Aquí el recuento: Postulación Francisco Olvera Ruíz es postulado por su partido a la gubernatura de Hidalgo, semanas después al formalizarse la alianza "Unidos Contigo", se convirtió en el candidato de la coalición integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (PANAL). Elecciones Olvera Ruíz, obtiene en julio la mayoría de votos y resulta ganador en las urnas, tras el conteo final. El 7 de julio de 2010, la coalición "Hidalgo nos Une" interpuso formalmente el recurso de inconformidad, en el que impugna las elecciones y pide que se revocara a Olvera la constancia de mayoría. El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, el día 19 de agosto de 2010 confirmó la entrega de la constancia de mayoría a Francisco Olvera, y resolvió de forma unánime los 15 juicios de inconformidad de la alianza opositora. Transición El equipo de transición del gobernador electo, inicia recorridos por la geografía hidalguense, para agradecer el apoyo de la base del tricolor y refrendar sus compromisos de campaña. Se inicia la consulta ciudadana Voces por Hidalgo, donde el gobernador electo, somete a consulta pública el anteproyecto del Plan Estatal de Desarrollo. (Jorge Monroy, página 02).

EL Reloj- Triunfa legalidad en la elección de Olvera : El gobernador electo de Hidalgo, Francisco Olvera Ruíz, convocó a la unidad de todos los hidalguenses tras el fallo emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que declaró válida la elección de julio pasado. "El triunfo de la coalición no sólo fue nuestro, fue de la legalidad, así lo expresó el dictamen", afirmó Olvera en la sede del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, donde ofreció una conferencia de prensa al término de la sesión de los magistrados. Acompañado de su esposa Guadalupe Romero, así como del secretario general del CEN, Jesús Murillo Karam, el gobernador electo convocó a los hidalguenses a ver hacia adelante, al afirmar que con el fallo queda cerrada cualquier tipo de controversia. "El llamado a la unidad habremos de hacerlo pública y personalmente a los líderes de todas las corrientes ideológicas, incluso a la ex candidata (Xóchitl Gálvez) para que se sume, pues Hidalgo requiere armonía, mejores caminos, abatir índices de pobreza y marginación y para lograrlo se requiere del talento de todos." Al hacer alusión al programa "Voces por Hidalgo" afirmó que es necesaria la suma de todas las propuestas para construir un Plan Estatal de Desarrollo con visión de largo plazo "estoy abierto a escucharlos". Enfático, Olvera definió que en este triunfo de la legalidad asume el compromiso de gobernar con transparencia, apegado a derecho y promoviendo la intervención de la sociedad organizada. Cuestionado sobre el veredicto de los integrantes de la Sala Superior del TEPJF, Olvera Ruíz manifestó que el fallo se da con apego al derecho "siempre expresé mi confianza no sólo en el dictamen, sino en la forma del procedimiento que hay un Tribunal profesional y serio que le da certeza al país". Francisco Olvera Ruíz manifestó que es tiempo de estar preparados no sólo pensando en función del nuevo gobierno, sino en la paz social que es base para el desarrollo de la entidad. En la sede nacional priísta, Olvera fue acompañado por José Antonio Rojo, Víctor Velasco, Onésimo Serrano, así como la mayoría de los integrantes del equipo de transición, entre otros priístas hidalguenses. (Jorge Monroy, página 02).

Reforma-Acataré el fallo del TEPJF.- Gálvez: Luego de que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) postergara para las 17:00 la sesión pública en la que resolverá la elección para la gubernatura de Hidalgo, Xóchitl Gálvez, ex candidata a Gobernador declaró que acatará el fallo y reconocerá a Francisco Olvera como Mandatario por la coalición "Unidos Contigo". "Yo acataré el fallo del Tribunal, reconoceré a Francisco Olvera como Gobernador electo y seguiré dando una batalla por lo que creo y por lo que soy, yo sueño con un Estado donde nos liberemos de esos brutales cacicazgos, pero sobre todo de la brutal pobreza", dijo en entrevista para Radio Fórmula la ex candidata a la gubernatura por la coalición "Hidalgo nos Une". Con respecto a que se ha especulado que la decisión de los magistrados electorales podría ser a favor del abanderado "Unidos Contigo", externó que si ya todo está dicho, pues que se pueden ahorrar la sesión. "Mira, si ya todo mundo tiene el fallo, pues a lo mejor se pueden ahorrar la sesión, ya es público el fallo, yo pensaba que esos fallos se debatían, se discutían y luego de eso se sacaba la votación, pero por lo que veo estos fallos ya están acordados", manifestó. Gálvez comentó que es posible que el Tribunal esté retrasando la sesión porque ya es público el fallo, por lo que no le gustó la forma, es decir, que todo mundo trascendiera la información. La demanda de anulación de la elección en Hidalgo promovida por Xóchitl Gálvez se basa en la acreditación de irregularidades durante el proceso electoral: desvío de recursos públicos, compras y coacción del voto e injerencia del Mandatario estatal a favor del candidato priísta, Francisco Olvera, así como agresiones en contra de la que fuera candidata y a equipo de trabajo. (redacción, página de internet)

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Pobladores de Zimapán tendrán agua entubada: Tras anunciar una inversión pública de 192 millones de pesos en acciones de introducción y potabilización de agua, obras complementarias y el inicio de la construcción del Hospital Regional local, el Ejecutivo estatal Miguel Osorio llamó a los zimapenses a no dejarse manipular por detractores que no construyen, pero sí obstaculizan la acción de su gobierno, en alusión a algunos integrantes del movimiento *Todos Somos Zimapán*. Pidió a la población de Zimapán, solidarizarse con su administración y no permitirse ser mangoneados por pseudo líderes que nacieron aquí, pero no radican en el lugar, quienes utilizaron en enero a reventadores del Estado de México para causar destrozos a las oficinas centrales de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y golpear a su personal. Exhortó a la ciudadanía local, a no aceptar la incitación de unos cuantos, que buscan el enfrentamiento, el cierre de carreteras y el choque entre personas. “No dejemos que nadie, que aunque haya nacido aquí, ni siquiera está aquí, y no da la cara, engañe y manipule (...) No es justo que nos quieran dividir y confrontar más, eso no se vale y no lo vamos a permitir”, sostuvo. Comprometió que el próximo gobierno de Hidalgo en coordinación con la CONAGUA, cumplirá los acuerdos dados a conocer ayer, aportará nuevas inversiones y dará seguimiento a las obras a realizarse en los cuatro años siguientes, con las que se fortalecerá la cobertura de agua potable municipal. Osorio mencionó que los convenios materializados ayer son producto de la coordinación, el buen actuar y la transparencia de su gestión. Aseguró que cumplió su palabra e impidió “ayudar a unos y olvidar a otros”, llevando agua limpia de Zimapán a Querétaro, sin beneficiar a la sociedad local, por lo que logró que con recursos públicos de esa entidad se construya un camino que conduce a las grutas de Xajá. Después de asegurar que el pueblo de Zimapán contará con agua de calidad, Osorio pormenorizó que la inversión divulgada ayer, se destinará a tareas de saneamiento y entubamiento del líquido a 20 localidades aledañas a la cabecera municipal. Especificó que se construirán 45 sistemas rurales de agua, acompañados de acciones complementarias, por lo que durante los trabajos de reforzamiento y rehabilitación del Acueducto Tasquillo-Zimapán, se distribuirá líquido en 10 pipas y 45 tinacos con capacidad para 10 mil litros, a fin de combatir el desabasto. Puntualizó que se perforarán dos pozos profundos y operará una planta que tratará el agua contaminada con arsénico, todo lo anterior, en tanto se erige el Acueducto del Infiernillo y su Sistema de Bombeo, que demandan atravesar la Sierra Alta de Hidalgo para atraer el líquido. En tanto, el secretario de Salud estatal, Jorge Islas Fuentes, detalló que el terreno de más de dos hectáreas donde se asentará el Hospital Regional que servirá a 30 mil pobladores, costó al gobierno de Hidalgo tres millones de pesos, mismo que fue entregado en donación al ayuntamiento. El funcionario estatal enumeró que el nosocomio poseerá quirófanos, áreas de hospitalización, auxiliares y de diagnóstico, así como laboratorios, sala de urgencias, farmacia, archivo clínico, y servicios de ultrasonido y rayos X. Se especializará en atención de gineco-obstetricia, pediatría, traumatología, medicina interna y cirugía y atenderá a más de 10 municipios. (Radamés Salanueva, página 08)

El Reloj-Elevadas multas a quien no otorgue horas gratis de estacionamiento: Tras la publicación del nuevo Reglamento de Establecimientos Mercantiles de Pachuca en el diario oficial, la presidenta municipal, Geraldina García informó que los empresarios que no cumplan con los lineamientos, principalmente el otorgar dos horas de estacionamiento gratis a sus clientes, “éstos serán sancionados e inclusive hasta clausurados sus negocios”. Dicho reglamento precisa que las sanciones por no respetar el otorgamiento de dos horas de estacionamiento gratis a clientes de estacionamientos públicos, privados y anexos como los ubicados en las plazas comerciales, escuelas, hospitales, restaurantes, bares, comercios establecidos e inclusive el del Estadio Hidalgo serán sancionados con multas que van desde los 100 a 500 salarios mínimos. El reglamento entró en vigor a partir de esta semana y deberá ser respetado tras su publicación en el Diario Oficial del Estado, en el que se estableció que los empresarios o dueños de las plazas comerciales -que en su mayoría son provenientes de la ciudad de México y sólo seis son pachuqueños- deben acatar lo dispuesto en el nuevo reglamento. Se informó que la ocupación que se realiza en los diferentes estacionamientos de las plazas comerciales de Pachuca, “arrojó que al mes los estacionamientos tienen una ganancia de 5 millones de pesos, si se suma un promedio de dos mil cajones, es decir, Plaza Galerías es la que obtienen el 70 por ciento de ganancias por cobro de estacionamiento”. Por último, la regidora Sonia Cristina López Valderrama, dijo que los empresarios o dueños de los establecimientos que ya cuentan con su licencia de funcionamiento no tendrán ningún problema ante esta nueva reforma. (Redacción, página 05)

PLANO NACIONAL

Milenio-“Yo sólo opino”: Ebrard a pejistas: Cambiar el procedimiento de la consulta en el Estado de México para definir la alianza con el PAN está en manos del Consejo Nacional del PRD y no del jefe de Gobierno del DF, “yo podré dar mi opinión”, respondió Marcelo Ebrard a las corrientes afines a Andrés Manuel López Obrador. El mandatario capitalino puntualizó: “lo que tenemos que buscar es un acuerdo lo más pronto posible para evitar un deterioro de la oposición, de la izquierda mexicana”. La víspera, líderes de las corrientes del G8, como Izquierda Democrática Nacional y el Grupo de

Acción Política, exigieron a Marcelo Ebrard frenar la consulta del próximo 27 de marzo en el Estado de México y advirtieron que una alianza con el PAN en aquella entidad significará la ruptura definitiva del PRD. En respuesta, el jefe de Gobierno manifestó: "el fin de semana el Consejo Nacional del partido resolvió un procedimiento; entonces, si se cambia ese procedimiento está en manos del Consejo Nacional y no del jefe de Gobierno. Yo podré dar mi opinión". Al término de la conmemoración del segundo aniversario del programa Protejamos Nuestro Aeropuerto, Ebrard admitió que el PRD atraviesa por un momento difícil, pero confió en que hallarán una solución. Esto luego de que López Obrador pidió licencia para separarse temporalmente del PRD y de que el diputado federal Alejandro Encinas advirtió que no irá por la gubernatura del Estado de México si es en una alianza con el PAN. Al respecto, el jefe de gobierno comentó: "queda claro cuál es su posición (de López Obrador) pero el hecho de que él está planteando licencia quiere decir que tampoco se va a retirar del PRD. Entonces lo que tenemos que buscar es que haya serenidad y es a lo que vamos a contribuir". El mandatario capitalino insistió en que el objetivo principal es fortalecer la presencia de la izquierda, por lo que adelantó que en "estos días estaremos trabajando y yo contribuiré en todo lo posible para que así suceda y tengamos una buena solución". Marcelo Ebrard se ha manifestado a favor de las alianzas en distintas entidades, e incluso apoyó a candidatos, junto con el PAN, en Oaxaca, Puebla, Guerrero y Sinaloa. Lo anterior a pesar de que López Obrador se ha opuesto a esas coaliciones con el albi azul. Esta situación derivó en una fractura en el PRD, que se incrementó porque el jefe de gobierno se manifestó a favor de una alianza con el PAN en el Estado de México. **Claves-Voces a favor**• Alfonso Ramírez Cuéllar, líder de El Barzón, se pronunció por la consulta sobre la coalición PRD-PAN en el Estado de México y exigió que se acate el mandato ciudadano. • Carlos Alberto Pérez Cuevas, vicecoordinador del PAN, afirmó que una alianza opositora en el Edomex, "formal o de facto, garantiza un triunfo, porque ahí están los resultados anteriores". • Mientras, el priista Jorge Carlos Ramírez Marín opinó que los conflictos internos de los partidos "tienen repercusión" en la labor legislativa, por lo que confió en que el PRD resuelva sus diferencias. (Silvia Arellano, página 18)

COLUMNAS POLÍTICAS

Criterio-Se dice...

que una vez dictado el fallo del TEPJF, que reconoce como gobernador electo de Hidalgo a Francisco Olvera Ruiz, a Hidalgo debe esperarle un intenso periodo de trabajo en pos de una transición sin contratiempos. Por lo pronto, desde anoche había fiesta en las oficinas del CEN del PRI, donde políticos de diferentes cuños y corrientes arrojaron al ex alcalde para dar muestra de solidez y unidad partidista.

que la fiesta tricolor en el edificio de la avenida Insurgentes contó con la presencia de Omar Fayad, David Penchyna, Carolina Viggiano, Ramón Ramírez, Jorge Rojo, Canek Vázquez, Jorge Romero, Héctor Pedraza, Paula Hernández, el equipo de transición de Francisco Olvera. Chalupas, pambazos y sopes al estilo Hidalgo corrieron a raudales en la sede priista. Para hoy se espera otra celebración, pero más amplia, para lo cual se prepara ya la recién inaugurada explanada de la Diosa de los Vientos. La cita será a las 17:00 horas.

que a los responsables del proceso de entrega-recepción les viene una carga importante de trabajo, pues sólo les queda poco más de un mes para finiquitar el cambio de estafeta. Otra dura tarea será seleccionar y nombrar a los miembros del próximo gabinete de Francisco Olvera.

que Xóchitl Gálvez dio muestras de madurez política al emitir su postura apenas se hizo público el fallo del TEPJF. Por medio de Twitter, la ex candidata de Hidalgo nos Une dijo: "Acepto y acato plenamente el fallo del TEPJF, reconozco a Francisco Olvera Ruiz como gobernador electo y seguiré trabajando por Hidalgo". Habrá que ver qué sigue en materia política-electoral para la oriunda de Tepatepec.

que si bien, Gálvez Ruiz mostró serenidad ante el fallo adverso, tendrá que revisar bien quién falló en el equipo jurídico que la representó frente a las autoridades judiciales, pues fue evidente que ninguna de las acusaciones que lanzó pudo ser probada e, incluso, su defensa fue puesta en evidencia por los magistrados. Ahora sí que como reza el dicho: "No me defiendas, compadre".

que con la decisión del TEPJF quedó plenamente fortalecido el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, ya que 99 por ciento de las resoluciones aprobadas en el pleno del Consejo General del IEEH fueron ratificadas por la Sala Superior del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación. Con esto, el instituto local podrá trabajar con tranquilidad y confianza de los ciudadanos de cara a las elecciones para renovar los 84 municipios de la entidad.

(redacción, página 03)

Milenio-El pájaro carpintero...

Que ayer mientras toda la plana priista se fue de campamento al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para saber en primera instancia la resolución de los magistrados, a quienes parece que se les olvidó que ayer definían la elección fue a los panistas, pues dicen que no hubo ni uno solo en la sala superior. Algunos dicen que en realidad fue porque ya preveían que la resolución no les favorecería y no querían que se burlaran de ellos.

Que ayer en el Comité directivo Estatal del PRI organizaron el picnic al Tribunal Superior del Poder Judicial de la Federación y como buenos hidalguenses se llevaron hasta su itacate, pero no de cualquier lugar. Dicen que para impulsar sus activos políticos en Pachuca, el empresario y delegado de la Cruz Roja, José Saade, les invitó el lonche y los bocadillos para que se llevaran los funcionarios priistas a la ciudad de México por si les daba hambre, porque ya preveían que iba para largo.

Que el presidente municipal de Tula, **Rodolfo Paredes Carbajal**, ya no sabe dónde esconderse ante los múltiples reclamos de las familias que vendieron sus tierras a Pemex, pues dicen que ya se gastaron su millón de pesos que les dieron a cada familia por sus terrenos, por lo que le echan la culpa al alcalde de que les prometió un paraíso en Tula y no tienen más que puras deudas.

Que tal parece que a los empresarios de las plazas comerciales les valió un comino el nuevo reglamento mercantil para Pachuca, en el que se obliga a otorgar las primeras dos horas gratis de estacionamiento a los usuarios. Dicen que desde el martes, día que se supone ya debería estar en funcionamiento el reglamento, en todas las plazas siguen cobrando. Lástima que no hay nadie quien los haga cumplir la Ley.

Que dentro de la **rectoría de la UAEH** ya se preparan para la presencia del premio Nobel de Literatura, **Mario Vargas Llosa**, durante los festejos por los 50 años de la **Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**. Y aunque el escritor peruano todavía no confirma su asistencia, los estudiantes y profesores ya lo esperan con ansias.

(redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Nosotros estamos trabajando en eso desde hace dos años, desde que inició la administración, pero no ha sido fácil para nosotros que se nos libere la información."

Miguel Escamilla, alcalde de Mineral de La Reforma, sobre el desarrollo urbano desordenado, como él mismo reconoce.

"Cuando das pasos sin más atrás, ni para agarrar vuelo, pero es un tema que se tiene que pensar muy bien ."

Francisco Xavier, senador de la República, sobre la posibilidad de aprobar alianza opositora en el municipio de Tulancingo.

"La posición ha sido clara: no estamos en contra del municipalismo, pero hay un beneficio mayor en el hecho de establecer la congruencia con la anterior reforma electoral."

Alejandra Villalpando, diputada local del PAN, sobre las reformas legislativas aprobadas fast track por la bancada priista.

(redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Estacionamientos de las plazas comerciales de Pachuca dejarán de percibir 5 millones de pesos mensuales por nuevo reglamento... ¿Los concesionarios se quedarán cruzados de brazos?... (redacción, primera plana)

Uno más uno-Pachuquillas: Lamentablemente, lo ocurrido el pasado durante la resolución del Consejo Político del PRD, porque militantes de ese partido en Mineral de la Reforma y Francisco I. Madero, entre gritos y amenazas reventaron la reunión en la que se acordarían temas relacionados con la elección de presidentes municipales, que se efectuará el próximo 3 de julio en la entidad..... (redacción, primera plana)

Criterio-La Inocente Polvorita...

Olvera, primer gobernador fehuista: El 1 de abril próximo; Francisco Olvera Ruiz se constituirá en el primer gobernador constitucional del estado egresado de las filas de la Federación de Estudiantes Universitarios de Hidalgo (FEUH), al ser avalada su elección por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife). Anoche, después de 234 días de espera y de una jornada que sembró incertidumbre por los aplazamientos de la sesión pública de la sala superior del Trife, los magistrados desecharon las impugnaciones de nulidad de la elección del 4 de julio, presentadas por la coalición que postuló a Xóchitl Gálvez, en larga y aburrida exposición de motivos que echaron abajo las refutaciones porque carecieron de pruebas fehacientes. Con el fallo del Trife retornó la calma en cientos de seguidores de Olvera Ruiz que posiblemente ocupen alguna de las 2 mil 500 plazas de confianza del Poder Ejecutivo: secretarios de despacho, directores generales, coordinadores, subdirectores o jefes de oficina. Asimismo, volvió el alma a incontables empresarios, comerciantes y dirigentes obreros que tienen asegurado ya el pago de los favores que hicieron durante la campaña de Paco Olvera. De fehuistas a funcionarios... De la Federación de Estudiantes Universitarios de Hidalgo, fundada en 1966 y presidida por Adalberto Chávez Bustos, han surgido diputados locales, federales y funcionarios de alto nivel e, incluso, uno, Gerardo Sosa Castelán, rector de la Universidad Autónoma de Hidalgo. Francisco Olvera Ruiz, apoyado por Gerardo Sosa en 1979, fue ungido presidente de la FEUH. Posteriormente, diputado local en dos ocasiones; secretario de Gobierno de Miguel Ángel Osorio; presidente municipal de Pachuca en 2009 y gobernador electo en 2010. Adalberto Chávez Bustos fue procurador de Justicia y alcalde de Pachuca. Jaime Flores Zúñiga: diputado local, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia. Abel Miguel Venero: diputado de la 48 Legislatura local, desconocida por el Congreso de la Unión, en 1975. Marco Antonio Soto Briones: diputado local. Leopoldo Guaso: magistrado del Tribunal Superior de Justicia; procurador fiscal. Aurelio Marín Huazo: diputado federal; dos veces presidente municipal de Tulancingo; secretario de Gobierno. Gerardo Sosa Castelán: diputado local; dos veces diputado federal, presidente estatal del PRI; precandidato al gobierno del estado; secretario general y rector de la UAH en dos periodos. Transcurridas cuatro décadas, la FEUH desapareció durante el segundo rectorado de Sosa Castelán. Habla Mr. Bean El secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, llamado Mr. Bean (por su gran parecido con un cómico de la televisión británica), hizo reír a miles de mexicanos, pues dijo, en conferencia de prensa, que con un salario de seis mil pesos mensuales los mexicanos pueden tener coche, casa propia y pagar escuelas particulares para sus hijos, debido a la estabilidad económica lograda en 2010, pues el Producto Interno Bruto (PIB) creció 5.5 por ciento. (Anselmo Estrada, página 03)

Plaza Juárez- El Alfil Negro...

¿Quién gana?: Ganan los ciudadanos, que por mayoría decidieron que Olvera fuera su gobernador. Finalmente se respeta la voluntad de los hidalguenses. Y eso vale la pena celebrarlo. GANA EL IEE, porque su resolución sobre la elección fue validada en todo el Tribunal y esto lo fortalece, porque crece su credibilidad y su calidad de órgano electoral. Para el proceso que viene para alcaldes, llega el IEEH con fuerza y con reconocimiento. Para cuestionarlo, ponerlo en entredicho como parte de una estrategia electoral ya conocida, lo pensarán dos veces, porque ha demostrado con creces ser un instituto serio y profesional. TGANA EL GOBERNADOR OSORIO, porque todas las acusaciones que hubo en su contra, magnificadas por quienes así quisieron hacerlo, sobre todo desde el anonimato de Internet, no prosperaron y quedan reducidas a chisme y mentiras. TGANA EL PRI, PANAL Y CONVERGENCIA DE LA COALICION Unidos Contigo, porque el Tribunal así lo decide y queda demostrado que su trabajo fue bueno entre el electorado. (Adalberto Peralta, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

el país del nunca jabaz
La lucha por el aire

elpaisdelnuncajabaz@gmail.com

